



Cartagena De Indias, 04 de octubre de 2021

CTG2021EE017245



Señora

**ANGELICA MARIA COHEN CANTILLO**

angelicamaria-1982@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1029 del 17 de septiembre de 2021, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a la señora COHEN CANTILLO ANGELICA MARIA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1029 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual Da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de matemáticas en la Institución Educativa Arroyo de Piedra a COHEN CANTILLO ANGELICA MARIA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 45541018.

Mediante oficio con radicado CTG2021EE016864 se le citó para diligencia de notificación del Decreto No. 1029 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual Da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de matemáticas en la Institución Educativa Arroyo de Piedra a COHEN CANTILLO ANGELICA MARIA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 45541018, remitido al correo electrónico angelicamaria-1982@hotmail.com, registrado en su hoja de vida.

Igualmente se procedió a remitir el citado oficio de citación de diligencia de notificación al correo electrónico losdearroyodepiedra@gmail.com, registrado en la plataforma de operador SIMAT a favor de la IE ARROYO DE PIEDRA.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la citación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.



Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1029 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual Da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de matemáticas en la Institución Educativa Arroyo de Piedra a COHEN CANTILLO ANGELICA MARIA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 45541018.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en le pagina web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico angelicamaria-1982@hotmail.com con copia al correo electrónico [losdearroyodepiedra@gmail.com](mailto:losdearroyodepiedra@gmail.com).

Igualmente se le informa que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual podrá radicar a través del sistema de atención al ciudadano ([http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app\\_Login/?sec=18](http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=18))

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: DEC 1029\_2021.pdf

Proyectó: ILCE DEL CARMEN RUÍZ HERNÁNDEZ  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ